I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001575

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 04 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5026/2010; el Ordinario Nº503/809/2010 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. 274/2010 del Director de la Escuela Cóndores de Plata; el Decreto Exento N°202/1433/2010; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Exenta N°242 de 2010 del Departamento Provincial de Educación Región Metropolitana, se autorizó el pago por Reforzamiento Educativo a establecimientos educacionales de la jurisdicción de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.398, por 3 meses a contar del 9 de agosto y hasta el 6 de noviembre de 2010, en la que se consideran 5 establecimientos educacionales subvencionados de esta comuna.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1433/2010, se aprobó el "**Programa Refuerzo Educativo 2010",** el cual se efectuará en los Establecimientos Educacionales que se señala, por el período que se indica, en los grupos y por los docentes que en cada caso se mencionan.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/1433/2010, que aprobó el "**Programa Refuerzo Educativo 2010",** en el sentido de señalar que la **Escuela Cóndores de Plata"**, ha establecido las siguientes fechas y horarios de recuperación de las clases correspondientes al día 20 de agosto de 2010, del docente don Francisco Muñoz Aedo:

N° Grupo	NB	Lenguaje y Comunic.	Total horas A Recuperar	Día	Horario
01	3º	X	01 hora	Martes 5 de octubre	15:45 a 16:30
01	3º	X	01 hora	Martes 12 de octubre	15:45 a 16:30
02	4º	X	01 hora	Miércoles 6 de octubre	15:45 a 16:30
02	4º	X	01 hora	Miércoles 13 de octubre	15:45 a 16:30

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001575

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela Cóndores de Plata
Secplan
Página Web